



CIRCULAR N°03

DE: GESTIÓN INFORMÁTICA – SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO

PARA: PROGRAMAS ACADÉMICOS

ASUNTO: NECESIDAD DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FECHA: 01-octubre - 2025

La Oficina de Gestión Informática y Soporte Técnico informa a todas las dependencias que, en coordinación con la Oficina de Biblioteca, se está evaluando la adquisición de software especializado para la gestión de recursos bibliográficos y documentales, con el fin de fortalecer el acceso y organización de la información académica y técnica institucional, como también para efectos de renovación y acreditación de los programas.

Para avanzar en este proceso, se solicita a cada oficina remitir un listado detallado de las referencias bibliográficas necesarias para el desarrollo de sus programas, proyectos o actividades. Esta información debe incluir:

- Títulos de documentos técnicos o académicos relevantes
- Citas bibliográficas utilizadas frecuentemente
- Normas, manuales o guías especializadas
- Autores y ediciones específicas (si aplica)
- Formato preferido (digital, físico, etc.)

La recopilación de esta información permitirá a la Oficina de Biblioteca realizar una evaluación precisa de las necesidades institucionales y garantizar que el software a adquirir cumpla con los requerimientos de todas las áreas.

La fecha estimada de entrega de la información es viernes 3 de octubre 2025 a los siguientes correos biblioteca@utch.edu.co y masti@utch.edu.co con copia a a-rafael.sandoval@utch.edu.co

RAFAEL SANDOVAL MORALES

Jefe de Oficina de Gestión Informática(e)
Universidad Tecnológica del Chocó

Elaboró: Ingrid Zamanta Mosquera Renteria Cargo: Técnico Administrativo Fecha: 01-10-2025	Revisó: Rafael Sandoval Morales Cargo: Jefe de Oficina de Gestión Informática Fecha: 01-10-2025	Aprobó: Rafael Sandoval Morales Cargo: Jefe de Oficina de Gestión Informática Fecha: 01-10-2025
--	--	--